ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 879 de 2024

Entre los suscritos a saber: **KATERIN LASSO AGUIRRE**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.073.237.186, en su calidad de Supervisora del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. 879 de 2024, la cual establece que dicha supervisora tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **TREEBU LATAM,** identificado con el Nit No. 901601983-2, cuyo Representante Legal es la señora **MARIA ALEJANDRA GONZÁLEZ ECHEVERRI**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.048.513; y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el Contrato de Prestación de Servicios No. 879 de 2024, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - **GENERALIDADES:** Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES

Contratista	**TREEBU LATAM**
Nit./ CC	NIT. 901601983-2
Representante Legal:	MARIA ALEJANDRA GONZÁLEZ ECHEVERRI
C.C.	1.144.048.513
Contrato No	**879 DE 2024**
Naturaleza de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DE MADRES LIDERES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.
Valor Total del contrato	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M-CTE ($ 22.804.400)
Fecha de Iniciación	10/07/2024
Prorrogas	Ninguna
Fecha de Terminación	29/07/2024
Tiempo total de Ejecución del contrato	Veinte (20) días, contado a partir de la fecha del acta de inicio

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	07/06/2024	2024002337	$ 23.028.410
REGISTRO PRESUPUESTAL	08/07/2024	2024002211	$ 22.804.400
REDUCCION PRESUPUESTAL	08/07/2024	2024000641	$ 224.010

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	*Fecha*	*Valor*

VALOR TOTAL PAGADO	$0.0

Valor Inicial	$ 22.804.400
Valor Adicionado	$0.0
Valor Total Del Contrato	$ 22.804.400
Valor Ejecutado	$ 22.804.400
Saldo A Favor Del Contratista	$ 22.804.400
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	$0.0

CLÁUSULA CUARTA. - **PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA**: Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, se procederá a efectuar el pago por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal, a favor del CONTRATISTA, por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M-CTE ($ 22.804.400).** El cual se hará previo cumplimiento por parte del CONTRATISTA de los requisitos para el pago establecidos en la cláusula forma de pago del contrato que aquí se da por terminado. **PARÁGRAFO**: Una vez efectuado el pago correspondiente, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios No. 879 de 2024. **CLÁUSULA QUINTA**. - **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA**: La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 879 de 2024. Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

KATERIN LASSO AGUIRRE
SECRETARIA DE MUJER Y FAMILIA
SUPERVISORA

MARIA ALEJANDRA GONZÁLEZ ECHEVERRI
CONTRATISTA

Elaboró: Zaida Rodríguez - Contratista Profesional